



Bases del I Concurso Fotográfico – “La vida del Raval”

La Asociación Salud y Familia convoca el I Concurso Fotográfico – “La vida del Raval” destinado a profesionales y aficionados de la fotografía artística para la realización de una exposición itinerante. Esta exposición se realiza en el marco del Programa CERCANOS de la Asociación Salud y Familia, financiado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Fondo Europeo para la Integración.

Es requisito para participar en el concurso la aceptación, en su totalidad, de las siguientes

BASES DE PARTICIPACION:

1. Las fotografías deberán realizarse en el **barrio del Raval** de Barcelona y tendrán por objetivo reflejar la vida del barrio. Se valorarán aquellas fotografías que promuevan valores que disminuyan los prejuicios y los estereotipos y que fomenten la igualdad de género, de trato y de oportunidades en los aspectos sociales, culturales, económicos, políticos, etc.
2. El concurso fotográfico es abierto a fotógrafos/as profesionales y aficionados/as, independientemente de su origen, etnia sexo, nacionalidad, condición social y religión.
3. **Premio:** Las fotografías seleccionadas serán presentadas en **una exposición itinerante en distintos equipamientos del barrio del Raval de Barcelona** que tendrá lugar entre los **meses de Junio y Diciembre de 2014**.
4. Los y las participantes deberán enviar sus obras en formato digital mediante email a saludyfamilia@saludyfamilia.es indicando, además, los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos del autor/a.
 - Fecha de nacimiento.
 - Nacionalidad
 - NIF o NIE
 - Dirección de correo electrónico de contacto.
 - Teléfono de contacto.
 - Título de la obra.
 - Modalidad en la que se participa (profesional o aficionado).

La organización podrá requerir en cualquier momento la acreditación de los datos aportados por los participantes.



5. Condiciones de participación:

- 5.1 Cada participante podrá presentar un máximo de **3 fotografías**.
- 5.2 Las fotografías presentadas no pueden haber ganado ningún premio anteriormente.
- 5.3 El/la participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los **derechos de autor** sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
- 5.4 No se aceptarán fotografías que contengan algún tipo de publicidad.

6. Características técnicas de las fotografías:

Las imágenes deberán cumplir con las especificaciones que se detallan a continuación:

- No se aceptarán fotografías con retoques digitales (excepto mínimas correcciones de color y luminosidad).
- Tamaño máximo de archivo de 3.5MB para cada imagen.
- Tamaño máximo de 4256x3184 píxeles de alto y ancho, dependiendo de su orientación.
- Tamaño mínimo de 3184x2120 píxeles de alto y ancho, dependiendo de su orientación.
- Sólo se admitirán fotografías en formato JPEG

7. El plazo límite para la presentación de propuestas es el **25 de Mayo de 2014 a las 00.00h**
8. El Jurado, compuesto por el personal de la Asociación Salud y Familia, se reunirá durante la última semana de mayo y **comunicará personalmente** su decisión a los/as ganadores/as, vía email o telefónica, que han sido seleccionados/as el **30 de Mayo de 2014**
9. La comunicación al público en general se realizará mediante su publicación en la web www.saludyfamilia.es
10. Los/as ganadores/as cederán los derechos a la organización de reproducción, distribución y comunicación pública de las fotografías, para su difusión, publicación en cualquier formato impreso o digital, siempre citando a su autor sin interés comercial. Si surgiera la necesidad de otros usos, la organización pedirá autorización sobre el mismo a los autores
11. La organización se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.